

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
BOGOTA D.C. JUZGADO CIRCUITO FAMILIA 004
Traslado Art 108

TRASLADO No. 6

Fecha: 05/03/2021

Entre: 05/03/2021

y

05/03/2021

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
1100131100042019006500	Ejecutivo - Mínima Cuantía	Ejecutivo por Alimentos	ANA MARIA GONZALEZ IBARRA	05/03/2021	08/03/2021	10/03/2021	Constancia Secretarial. Bogotá, D.C., cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en la fecha se fija en lista del artículo 110 del Código General del Proceso en la forma prevista en el artículo 319 ibidem en concordancia con el artículo 8 del Decreto
1100131100042019010460	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	Cancelacion Afectacion Vivienda Familiar	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA RESERVADO I	05/03/2021	08/03/2021	10/03/2021	Constancia Secretarial. Bogotá, D.C., cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en la fecha se fija en lista del artículo 110 del Código General del Proceso en la forma prevista en el artículo 319 ibidem en concordancia con el artículo 8 del Decreto
1100131100042019011750	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	Suspensión de Patria Potestad	CLAUDIA LORENA BOLIVAR BOLIVAR	05/03/2021	08/03/2021	10/03/2021	Constancia Secretarial. Bogotá, D.C., cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en la fecha se fija en lista del artículo 110 del Código General del Proceso en la forma prevista en el artículo 319 ibidem en concordancia con el artículo 8 del Decreto

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
SECRETARIA